22 de Noviembre de 2024

ENMIENDA SUSTANCIAL Nº 8
AL ESTADO DE ALABAMA
RECUPERACIÓN DE DESASTRES: PLAN DE ACCIÓN PARA LOS TORNADOS DE ABRIL DE 2011

El propósito de esta Enmienda es revisar el Plan de Acción de Recuperación por Desastres: Tornados de abril de 2011 en la Asignación 2, R5 extendido y en la Asignación 2, R6 extendido para reasignar $54,479.62 de Infraestructura en la Asignación 2, R5 extendido y $775,520.38 de Infraestructura y $20,938.47 de la Administración en la Asignación 2, R6 extendida a Vivienda Unifamiliar para permitir la intercambiabilidad de fondos de subvención en el Condado de Autauga que experimentó daños por tornados a viviendas unifamiliares en los desastres de tornados de 2011 y 2023.

La Ley Pública 117-43 permite a los concesionarios que reciben fondos asignados bajo cualquier asignación anterior o futura para actividades autorizadas bajo el Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario relacionadas con necesidades de recuperación insatisfechas, y usar fondos de subvención indistintamente para las mismas actividades en áreas superpuestas identificadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) o identificadas por el concesionario como las más afectadas y desfavorecidas (MID) si las actividades abordan las necesidades insatisfechas de ambos desastres. ADECA utilizará una parte de los fondos asignados bajo la Ley Pública 113-2 para los Tornados de abril de 2011 (Subvención de HUD No. B-13-DS-01-0001) como costos administrativos del programa y costos de actividad para las actividades propuestas en el Plan de Acción de Tornados 2023 de ADECA para la Recuperación de Desastres (Subvención de HUD No. B-23-DG-01-0001) asignados bajo la Ley Pública 117-328.

Dado que todos los plazos de gasto de 24 meses en los fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Recuperación de Desastres de HUD se han extendido hasta el 30 de septiembre de 2025, esta Enmienda Número 8 solicita una modificación a la extensión del Plan Estatal para representar lo anterior de la siguiente manera:

La propuesta "Asignación 2, R5 ampliada"
Presupuesto de la actividad:

Vivienda Multifamiliar	$ 0
Infraestructura	$ 0
Revitalización económica	$ 0
Administración	$ 0
Vivienda Unifamiliar	$ 3,500,000.00
Total	$ 3,500,000.00

La propuesta "Asignación 2, R6 ampliada"
Presupuesto de la actividad:

Vivienda Multifamiliar	$ 0
Infraestructura	$ 0
Revitalización económica	$ 2,234,640.00
Administración	$ 303,468.35
Vivienda Unifamiliar	$ 1,243,512.65
Total	$ 3,781,621.00

Las Obligaciones Totales modificadas pasarán a ser las siguientes:

Vivienda Multifamiliar	$ 2,052,451.64
Infraestructura	$ 28,799,217.36
Revitalización económica	$ 4,800,500.00
Administración	$ 2,036,911.53
Vivienda Unifamiliar	$ 11,467,919.47
Total	$ 49,157,000.00

Todas las actividades enumeradas anteriormente se identifican y explican en el Plan de Acción para la Recuperación de Desastres que se presentó a HUD el 29 de agosto de 2013.
El resto de la información de ese Plan, en su forma enmendada, permanecerá sin cambios.

Todas las preguntas o comentarios sobre este asunto deben dirigirse a:

Kathleen A. Rasmussen, Ph.D.
Departamento de Asuntos Económicos y Comunitarios de Alabama
Apartado de correos 5690
Montgomery, Alabama 36103
334-353-0323
kathleen.rasmussen@adeca.alabama.gov

Todos los comentarios o preguntas deben ser por escrito y recibidos en la dirección postal o dirección de correo electrónico anterior a más tardar el 23 de diciembre de 2024.
Las personas con discapacidades o necesidades especiales que requieran materiales especiales deben notificar a ADECA a más tardar el 16 de diciembre de 2024. Póngase en contacto con el Dr. Rasmussen en la dirección postal o la dirección de correo electrónico indicadas anteriormente para obtener dicha ayuda.